

REGISTRADO CDCA-335/2024

Expediente N° 3350/2024

Bahía Blanca, 14 de octubre de 2024.

VISTO

El Reglamento de Concursos de Asistentes y Ayudantes “A” Res. CSU-1096/2023;

El pedido de la Prof. Analía Goenaga para que se realice el llamado a concurso público de un cargo de Ayudante A, Dedicación Exclusiva, para las asignaturas Responsabilidad Social (cód. 1851); Contabilidad Social y Ambiental (cód.1645) y Administración General C (cód.1657);

CONSIDERANDO

Que la Resol. CDCA-291/24 aprueba la reestructuración de cargos docentes;

Que la resolución CSU-1096/2023 en su art. 2º establece que “en los llamados para cubrir cargos docentes se deberá precisar, además, la fecha de apertura y cierre de la inscripción, y la casilla de correo electrónico a la que deberán ser dirigidas las solicitudes de inscripción, y cualquier otra presentación, impugnación o recurso atinente al concurso docente”.

Que el art. 8º de la Res. CSU 1096/23 reglamentó como requisito el constituir domicilio especial electrónico, para quienes se inscriben en un concurso docente;

Que los miembros del jurado que se designan por la presente resolución cumplen con las pautas establecidas en el Reglamento de Concursos de Auxiliares de Docencia;

Que en su reunión del 23/09/2024 el Consejo Departamental aprobó disponer el llamado a concurso público para la cobertura del cargo de Ayudante A, Dedicación Exclusiva, para las asignaturas Responsabilidad Social; Contabilidad Social y Ambiental y Administración General C; y

POR ELLO,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACION

RESUELVE:

Artículo 1º) Disponer el llamado a concurso público para la cobertura de un cargo de Ayudante de Docencia A, con dedicación exclusiva, en el Departamento de Ciencias de la Administración, según el siguiente detalle:

- Un (1) cargo de Ayudante de docencia A, Dedicación Exclusiva, para las asignaturas Responsabilidad Social (cód. 1851); Contabilidad Social y Ambiental (cód.1645) y Administración General C (cód.1657).

REGISTRADO CDCA-335/2024

Artículo 2º) DESIGNAR como Jurados del concurso detallado en el artículo segundo y tercero de la presente resolución a los siguientes profesores:

AREA UNICA

Responsabilidad Social - Contabilidad Social y Ambiental - Administración General C

Jurados titulares: Prof. Lucía SARRO – Prof. Analía GOENAGA - Prof. Claudio GENOVESE

Jurados suplentes: Prof. Andrea RIVERO - Prof. Nuria GUTIERREZ - Prof. Antonela PERATA.

Artículo 3º) DESIGNAR a los siguientes veedores por cada uno de los claustros:

Asignatura: Responsabilidad Social - Contabilidad Social y Ambiental - Administración General C

Profesores: Esandi Juan Ignacio

Graduados: German Klappenbach

Alumnos: Facundo Gomez

Artículo 4º) ESTABLECER que las inscripciones de los postulantes se recibirán del 28 de octubre hasta el 01 de noviembre de 2024 inclusive, a través de la casilla de correo electrónico concursosdocentesdca@uns.edu.ar, perteneciente al Departamento de Ciencias de la Administración.

Artículo 5º) REGISTRESE; publíquese y agréguese a los expedientes de referencia a sus efectos.